

## Comentarios de la Prensa

### Hay que acabar con el obstruccionismo en la Cámara

#### La actitud melodramática del señor Ossorio y Gallardo en la sesión de ayer

MADRID, 7 (5 45 t.) (POR TELEFONO)

Los periódicos de Madrid siguen con gran interés los debates parlamentarios, que han logrado ganar nuevamente la atención del público, tanto por lo que se refiere al Estatuto de Cataluña, como por la discusión del proyecto de Reforma agraria, ya que ambos proyectos atraviesan quizá por el período de máxima importancia.

Alrededor de las sesiones de Cortes giran los comentarios de la Prensa de hoy, cuyos principales editoriales ofrecemos en síntesis a nuestros lectores.

#### La obstrucción parlamentaria

El diario órgano del partido socialista dice que hay que acabar con la obstrucción parlamentaria, pues cuando una minoría por conducto de uno de sus principales paladines produce con su intervención escarnio a la mayoría, está muy justificado que ésta use de todos los resortes para terminar con la obstrucción.

#### Más horas de sesión

Otro periódico, comentando la lentitud con que se va en la discusión del Estatuto y de la Reforma agraria, a pesar de las sesiones nocturnas, entiende que aún deben habilitarse más horas de sesión en los sábados y lunes, pues entiende que la República perderá la batalla si quedan sin aprobarse esos dos importantes proyectos.

#### El imperio de la mayoría

Comentando también la labor obstruccionista que se viene haciendo en el Parlamento contra el Estatuto de Cataluña, un periódico señala que es enemigo del imperio de la mayoría cuando se discute serenamente; pero manifiesta que ante la labor de obstrucción, encuentra justificado que aquella acuda a la fuerza del número.

#### La Reforma agraria

El diario órgano de los

católicos, refiriéndose al proyecto de Reforma agraria, dice que es preciso rodear su discusión y aprobación de las más serias garantías, para que las generaciones futuras la terminen con éxito.

#### La actitud de Ossorio y Gallardo

El periódico gráfico de tradición significación monárquica, califica de melodramática la intervención del señor Ossorio y Gallardo en la sesión de anoche en el Parlamento, levantándose a pronunciar su discurso en medio de la borrasca y encarándose con el señor Fanjul expuso a éste a un linchamiento.

Dice que el señor Ossorio y Gallardo, desertor de tantas tendencias y renegado de tantas doctrinas, obró ayer al conjuro de los deseos del señor Maciá, recordando que éste y sus amigos los catalanistas fueron los que se alzaron contra España y, más que alzarse, los que allí en Cuba redactaron una Constitución de Cataluña, que era la declaración de una guerra a España, y los mismos que han sido infieles al pacto de San Sebastián, declarando en Barcelona la República el 14 de Abril.

El mismo periódico se ocupa de la actitud que viene observando el ministro de Obras públicas, señor Prieto, retirándose del salón de sesiones cuando se pone a votación algo relacionado con el Estatuto, y opina que dicho ministro vota con el Gobierno mientras no presente la dimisión, pues no podrá alegar en lo futuro su actitud de ahora, para hacer resaltar que estuvo contra el Estatuto.

#### Un fascículo

Otro significado rotativo liberal hace público que ha llegado a poder de muchas personalidades de las Cortes y de significadas personalidades políticas madrile-

ñas, un fascículo editado por un grupo de catedráticos de la Universidad de Barcelona, en el que se hace historia de la incautación de la Universidad por los miembros de la Generalidad, y señala los propósitos y tendencias que se manifestaron con motivo de dicha incautación. — Mencheta.

#### LA RUTA

### Cáceres y el Estatuto

En el Ayuntamiento de Cáceres, lo mismo que en los de Madrid y de Salamanca, entre otros, se ha dado la nota española de querer que las Corporaciones municipales, genuina representación del pueblo, manifiesten a las Cortes su disconformidad con la aprobación del Estatuto, por ser atentatorio a la unidad de la Patria y a la soberanía nacional.

Todas las regiones por la razón suprema de patriotismo lanzan sus voces contra el Estatuto catalán, pero Extremadura, además de esa razón, tiene otros motivos por los que oponerse a esa hegemonía catalana que tantos millones de pesetas le lleva costado con la depreciación de los precios de granos, lanas, corcho y otros artículos, que han sufrido a través de los años la presión angustiosa de la protección arancelaria en favor de Cataluña, para que aquellos que hoy se llaman separatistas medraran a costa del sudor de los labriegos de esta tierra.

Y son los concejales del Ayuntamiento de Cáceres los que se oponen a una proposición que tiende a hacer ostensible ese desagrado.

Algún concejal apuntó que el pueblo que había elegido a los diputados, será el encargado de censurar o aplaudir sus actos.

No, no es eso, ni puede ser eso. El pueblo de Cáceres no votó a los diputados para que estos favorecieran las exigencias desmedidas de Cataluña, con perjuicio del resto de la nación.

Y, con la misma tesis, el pueblo de Cáceres no votó a los concejales para que amparen esa política en contra de la unidad de la Patria.

Para ver cuál es la voluntad del pueblo, no hay más que abrir los ojos.

¿Cuál es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, prescriban su tirada.

#### MATADERO DE MADRID

### Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5'05 t.) — La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3'04  
Vacas, de 2'17 a 3'06  
Toros, 2'61 a 2'87.  
Bueyes, 2'74; promedio, 2'86.  
Teneras de Castilla, de primera, de 3'91 a 4'13; de segunda, de 3'69 a 3'91.  
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'39 a 3'61.  
Idem de Galicia, de 3'26 a 3'39.  
Idem de la Tierra, pequeñas, de 3'04 a 3'26  
Lanaras: Corderos, de 2'95 a 3'08.  
Ovejas, de 2'55 a 2'70; promedio, 3'04. — Mencheta.

#### EN LOS ESTADOS UNIDOS

### Los estragos de un tornado

En Kansas, (Estados Unidos), han resultado tres muertos y 20 heridos como consecuencia de un tornado que ha destruido numerosos edificios, perdiéndose gran cantidad de ganado.

### ¿Qué pasará?

## Durante la madrugada se han adoptado en Barcelona grandes precauciones

#### Según las referencias oficiales, se trataba de evitar una manifestación de derechas

MADRID, 7 (5 45 t.) (POR TELEFONO)

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de que durante la madrugada última se notaron en los sitios céntricos y estratégicos de la ciudad, grandes precauciones, viéndose numerosos retenes de fuerzas de Seguridad, de arauto y de Vigilancia.

En los centros oficiales han manifestado que tales precauciones se habían adoptado ante los anuncios que se tenían de una preba-

## EN EL PALACIO NACIONAL Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

### Se ha firmado el decreto aumentando las tarifas ferroviarias

MADRID, 7 (5 45 t.) (POR TELEFONO)

En el Palacio Nacional se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros bajo la Presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Al salir los ministros, el de Obras públicas manifestó a los representantes de la Prensa que habían cambiado impresiones sobre la marcha de la política en general y muy especialmente sobre el curso de los debates parlamentarios.

Añadió que el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, había mostrado su deseo de comenzar en breve su veraneo en La Granja pero hizo patente el decidido propósito del señor Alcalá Zamora de regresar a Madrid dos veces por semana para despachar los asuntos oficiales, además de presidir los Consejos que ordinariamente tienen lugar los jueves en Palacio.

También expuso el señor Alcalá Zamora su propósito de realizar después del veraneo un viaje por las provincias del noroeste de España.

El señor Prieto siguió diciendo que se había firmado un decreto por el que se autoriza el aumento de las tarifas ferroviarias en los términos acordados por las Cortes para poder aumentar a su vez los sueldos a los obreros y agentes ferroviarios.

#### Una nota de Secretaría

En la Secretaría general de la Presidencia de la República se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que se hace constar que se han integrado al Tesoro unas 50 000 pesetas que se han economizado durante el segundo semestre del año actual en los gastos asignados al jefe del Estado. — Mencheta.

### Se ha firmado ya el decreto aumentando las tarifas ferroviarias, con lo que podrán satisfacerse las mejoras económicas que demandan los obreros de dicho ramo.

Ahora veremos si más adelante no tocan las consecuencias los obreros de otras actividades.

Desde que las charlotadas comenzaron a ser nocturnas, la fiesta seria de los toros perdió en arte y valor toda la importancia que tenía.

Y algo parecido va ocurriendo con la solemnidad de las sesiones del Congreso, cuyo «atractivo» se va extendiendo a provincias.

Habrá que pensar en «El Empastre» o en «Los Calderones».

De nada le servirá a nuestro voluminoso don Angel Ossorio y Gallardo, brindar al tendido de sol en días de opasionamiento y exaltación.

Cuando más confiado se crea, se lo llevarán por delante, lo mismo que a sus compañeros de normalidad jurídica y familiar.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázax

# NUESTRO CONCEJO

## Una sesión verdaderamente parlamentaria

### Ruidosos incidentes al discutirse una proposición protestando de la aprobación del Estatuto catalán

DESDE EL PERISCOPIO

Al otear anoche el horizonte municipal, se atisbaba algo así como presagio seguro de fuerte tormenta. La observación fué cierta. El periscopio funcionó a la perfección. Los truenos fueron gordos del más grueso calibre que pudo imaginarse el dios mitológico que echa chispas.

No obstante la impetuosidad del fenómeno (conste que no es alusión a nadie) no hubo piedras.

Si encima de los truenos llega a granizar, no que damos para contárselo hoy a nuestros lectores

¡¡Qué lástima de sesión!!

No es nuestra lamentación precisamente por el contenido enjundioso del aprovechado Concejo, que resultó improvisado aprendizaje del Parlamento sino porque el pueblo de Cáceres TODO el pueblo de Cáceres, se perdiera tan singular espectáculo.

No es para todos los días hacer una parodia política de tanta envergadura.

¡Dá gusto cuando hay confianza!

El alcalde, el cuarto teniente de alcalde, porque no había otro según confesión escrita del señor Canales - que nosotros no ponemos en duda - fué el presidente ideal, a la altura que demandaban las circunstancias.

- Eso se aprueba; eso otro queda rechazado desde luego.

Varios concejales suspiran por su fuero, pero el alcalde, siempre cortés y afectuoso, contesta:

- Se hará lo que acuerde la Corporación; pero desde luego aprobado ese asunto o no ha lugar a de liberar sobre este otro.

¿Pero y la ley?  
- No he concedido la palabra a su señoría. Queda terminada la discusión por mayoría.

Varias voces pronuncian casi sobre la cuarta cuerda: ¡¡No queremos dictadores!! ¡¡No queremos dictadores!!

Hasta aquí, como ve el lector, no hubo más que una ligera nubecilla que se mecía coquetona sobre el salón de sesiones, haciendo acopio de color obscuro para desahogar después

El Estatuto de Cataluña tuvo la culpa de lo ocurrido.

¡Dichoso Estatuto que envenena hasta las familias mejor avenidas!

Una proposición pidiendo al Ayuntamiento que proteste de la aprobación del mismo y que se vea con disgusto la actuación de los diputados por Cáceres que lo han votado, porque no han sabido interpretar la voluntad de sus electores, fué la chispa que encendió los pechos de los ediles en volcán de pasión política y lexicológica:

- ¡Cavernícolas Bounzas!

- ¡Desgraciado!

- ¡Miserable!

- ¡Telonero indecente!

- ¡Que voy y me como algo!

- ¡Ay ay!!

- ¡Pero qué pasa?

- ¡A ver señor presidente, imponga orden!

El cuarto teniente de alcalde, que no ha tenido necesidad de tocar ni una sola vez la campanilla, exclama bondadosamente:

- Queda terminado el incidente.

La proposición, «que quedó desechada desde luego», fué votada después y naturalmente desestimada por la mayoría de los concejales del Ayuntamiento cacereño que, por lo que se ve, encuentran acertada la gestión de los diputados que votan la aprobación del Estatuto, cosa que ellos harían igualmente si se lo preguntara el propio Besteiro, porque para eso los eligieron los electores.

¡Cuando hay confianza da gusto mucho gusto!

Comienza la sesión

La Corporación quedó reunida bajo la Presidencia del cuarto teniente de alcalde señor González Cotallo, asistiendo los concejales señores Mariño Báez, Muriel, Vega Bermejo, Plasencia Fernández, Sánchez Manzano, Gil Hernández, Rodríguez Ramírez, Trejo, Martín Fernández, Serrano, Marchena Gómez, Ceballos Cuello, Rincón, Sanguino, Guillén y Acedo Alcántara.

Después de leída el acta

de la sesión anterior, el señor Plasencia hace uso de la palabra, no para impugnarla ni para pedir que no se apruebe, sino para hacer constar que la minoría de que forma parte no asistió a la sesión anterior, porque sabía que en ella se había de tratar de un pleito familiar y que, con ellos o sin ellos, la mayoría había de resolverlo con los votos. Al mismo tiempo hace constar que las multas que la Corporación acordó imponerles por su falta de asistencia, las pagarán muy gustosos, haciendo resaltar que ello revela el afecto que les tienen sus compañeros de Concejo.

Rechaza las palabras pronunciadas recientemente en un mitin de propaganda socialista, en que un concejal dijo que los anteriores administradores del Municipio de Cáceres no habían sabido cumplir su cometido.

El señor Trejo le contesta calificando de desacertadas las palabras del señor Plasencia y diciendo que en el mitin que se alude no se dijo que fueran incompetentes los anteriores administradores del Ayuntamiento; pero que asegura que no supieron administrar bien los intereses del vecindario y, por lo que respecta a la falta de asistencia de la minoría, que el acuerdo se adoptó porque creían que estaban poniendo una vela a San Pedro y censura que no hubieran asistido a aquella sesión.

El señor Plasencia insiste en que las palabras pronunciadas en el mitin son claras, extrañándole esto, cuando el alcalde propietario, señor Canales, con ocasión de la visita reciente de un gobernador civil a la Corporación, manifestó que en el Ayuntamiento de Cáceres, siempre, siempre, se había administrado con gran honradez.

La Presidencia manifiesta que la mayoría republicano socialista tiene demostrado su afecto a la minoría de la derecha y que no le tiene animadversión.

Como frecuentemente interrumpen a los que están haciendo uso de la palabra varios concejales socialistas, el señor Sánchez Manzano exclama con gran energía:

- ¡¡Que no haya dictadores!!

El señor Vega ruega a la Presidencia que ponga un poco de orden en la discusión y sea ella quien dirija los debates y no los señores Trejo y Martín Fernández.

Terminada esta discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después fueron aprobadas todas las cuentas que figuraban en el orden del día, así como seis dictámenes de la Comisión de Orden sobre concesión de licencias para realizar obras.

Quedó admitido el recurso de reposición interpuesto por don Germán J. Manzano y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre contribuciones especiales, manteniéndose lo ya aprobado por la Corporación en sesiones anteriores.

Se acordó enviar a la Administración de la «Gaceta de Madrid», la cantidad que pide para inserción de un anuncio oficial.

Se accedió a lo solicitado por doña María del Pilar Paternal, concediéndosele la perpetuidad de dos nichos en el cementerio.

Pasaron a la Comisión de Hacienda, para estudio, los proyectos de construcción de mesas y bancos para los comedores escolares y de reparación de sillas del pabellón de Cánovas.

Se acordó autorizar al alcalde propietario, señor Canales, para que resuelva lo que estime más beneficioso, sobre adquisición del plano de población.

Quedó designado el concejal señor Rincón para que presida la mesa de la subasta de una res mostrenca.

También aprobó la Corporación una certificación de obras realizadas en el grupo escolar «Pablo Iglesias» por valor de pesetas 24.056 51.

Terminados los asuntos del orden del día, se dió lectura a una proposición suscrita por todos los concejales de la minoría de la derecha, en la que se razona que no debe aprobarse por las Cortes el Estatuto de Cataluña por ser atentatorio a la unidad de la Patria y muestran su desagrado por la actuación en el Parlamento de los diputados por Cáceres que han votado dicho Estatuto en contra de la voluntad manifiesta de sus electores, proponiendo al

Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

Primero. Que conste en acta la protesta de la Corporación por la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Segundo. Que se declaran incompetentes a los diputados a Cortes por Cáceres que han votado dicho Estatuto y que se pida que renuncien al acta.

Tercero. Que se apruebe un voto de censura para los diputados a Cortes señores Canales y Valiente, que son concejales del Ayuntamiento de Cáceres.

Cuarto. Que se felicite a los diputados señores Sacristán Colás y González Uña, que son los únicos diputados por Cáceres que no han votado el Estatuto.

Varios concejales a la vez piden la palabra, entre ellos el señor Vega, como uno de los firmantes de la proposición para explicarla y defenderla.

La Presidencia, sin conceder la palabra a nadie, manifiesta que no ha lugar a deliberar sobre esta proposición.

El señor Vega, en medio de un regular desbarajuste de orden hace constar el derecho que le asiste por la ley para hablar en primer lugar como firmante de la proposición.

El señor Cuello, que también tiene pedida la palabra, dice que le parece bien que hable primero el señor Vega.

Este lo hace solamente para decir que como en la proposición presentada se alude concretamente a los concejales señores Canales y Valiente, que ahora se encuentran ausentes ruega a la Corporación que acuerde se quede ocho días sobre la mesa, hasta que ellos estén presentes.

La Presidencia contesta que no puede quedar sobre la mesa porque no se acepta y a la par rechaza los conceptos injuriosos que contiene el escrito para los diputados de Cáceres.

El señor Vega pide a la Presidencia que rectifique las palabras que acaba de pronunciar, porque en la proposición no se contiene ningún concepto injurioso, ni siquiera una palabra que pueda molestar a las personas que en ella se aluden.

Mucho cuidado hemos tenido en su redacción para no ofender a nadie, sigue

diciendo e invita al alcalde a que la lea detenidamente. La Presidencia retira las palabras que hayan podido molestar al señor Vega y demás firmantes de la proposición.

El señor Sanguino pide que se ponga a votación si ha de tomarse en consideración el escrito presentado.

El señor Trejo: No se toma en consideración ni el escrito ni a los firmantes.

En medio de un escándalo formidable, hablando casi todos los concejales a la vez e increpándose mutuamente llegan hasta la tribuna de los periodistas frases de muy dudoso gusto, que no reproducimos en honor a nuestros lectores.

El escándalo dura bastante rato, sin que el alcalde lograra imponer orden. Algunos concejales, en actitud airada, piden explicaciones.

Restablecida la calma, se pone a votación la propuesta del señor Sanguino, acordándose por 11 votos contra 7 rechazar la proposición presentada.

El señor Cuello hace uso de la palabra para lamentarse, en primer término, de que haya sido en esta sesión cuando se haya presentado ese escrito, ya que se encuentran ausentes los señores Canales y Valiente y, en segundo lugar, para protestar de que los señores concejales, de una y otra significación, hagan uso de la palabra a diestro y siniestro sin respetar la autoridad de la Presidencia, lamentándose del escándalo que se ha dado en el salón de sesiones que no debe repetirse si todos los concejales van de buena fe.

El señor Plasencia, en nombre de la minoría, suscribe la segunda parte de las manifestaciones del señor Cuello, mostrándose conforme con ella, pero en cuanto a la primera parte dice que ellos han manifestado su deseo de que la proposición quedara ocho días sobre la mesa, para guardar a los señores Canales y Valiente la atención de que estuvieran presentes al discutirse.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés, se levantó la sesión sin que ocurrieran más incidentes.

Crónica extranjera

# La ciencia de hacer películas

El productor que intente hacer lo que él entiende por una buena película, debe tener una idea muy clara de su objetivo. Si confía en la inspiración del momento el resultado será, probablemente, desilusionante.

En mi pensamiento tengo varios puntos principales, como principios básicos.

Quiero hacer una película. En estos días de internacionalismo, esa película debe tener un espíritu internacional. Pero al mismo tiempo, deseo hacer una película que sea típicamente francesa, que exprese algo del espíritu del París, que refleje el tradicional galeté francalés. Por lo tanto, debo fundir estas dos ideas en una película, que tendrá un sabor esencialmente francés, pero que al mismo tiempo agrade a los paladares artísticos de otros públicos no franceses.

Mis recientes películas, «Sous le Toit de Paris» y «Viva la Libertad», creo que son la expresión de lo que acabo de decir. En ellas he intentado reflejar algo que es típicamente francés, un espíritu, acaso ligeramente patético, fantástico y sentimental, que es el del pueblo parisense o por lo menos de ciertos sectores del mismo.

Ahora bien, si yo hubiese acentuado, en demasía, el carácter francés en mis películas, éstas tal vez hubiesen sido rechazadas por los públicos extranjeros. Y el progreso del «cine» parlante ha incrementado las dificultades. El desarrollo científico de la industria cinematográfica, aún no ha alcanzado aquella etapa en la cual sea beneficioso, desde el punto de vista comercial, el hacer un film y traducirlo a diversos idiomas al mismo tiempo. Los procedimientos ensayados hasta ahora no son muy satisfactorios.

Para hacer un buen film es necesario crearle una «atmósfera» propia. Y lo llamo «atmósfera», a falta de otra palabra que exprese mejor algo intangible y esencial de la escena, del lugar o del suceso, que ha de trasladarse a la pantalla. Esto era más fácil en las películas mudas, cuando la atmósfera se lograba con imágenes pictoriales, sin preocuparse de efectos sonoros. Por eso para mis películas, que reflejan trozos de la vida francesa, prefiero intérpretes franceses. Por muy bien que hablen el francés los artistas

extranjeros, les falta, por lo general, la característica distintiva de la personalidad gállica, que forma parte integrante de la atmósfera esencial, precisa para representar cualquier aspecto de la vida francesa. Para estas reglas, como para todas, hay excepciones, que sólo sirven para confirmarla.

También por eso es por lo que permito que el diálogo sea creado, dentro de lo posible, por los propios actores. En el «cine» el diálogo es tan importante como en el teatro. No debe ser forzado ni afectado, sino espontáneo y natural. ¿Y qué mejor modo de conseguirlo que dejar expresarse a los actores según lo efectúan ordinariamente? Claro es que hay limitaciones a esta libertad, puesto que lo contrario podría originar diálogos que se apartasen del tema principal. Por lo tanto, yo, a los intérpretes de mis películas les explico detalladamente el argumento y ajustándose a éste les dejé que se expresen con toda libertad, empleando las palabras que crean más adecuadas a la situación. A veces, naturalmente, se equivocan y otras dicen estupideces, pero podemos siempre remediarlo suprimiendo estas escenas. Estos cortes no son frecuentes porque los actores realmente inteligentes saben expresarse en las palabras más propias para el asunto y para su personalidad.

Hay películas para las cuales se ha escrito de antemano un diálogo primorosamente cuidado, pero esas películas no se ajustan a la idea que yo tengo de lo que debe ser una película. Los films literarios, por ejemplo, requieren una escrupulosa elección del diálogo y deben basarse en los clásicos, lo cual supone que el produc-

tor ha de luchar con grandes dificultades para su realización. Al mismo tiempo, no creo que sea el «cine» el mejor medio para la difusión de los clásicos. Si es muy difícil conseguir la atmósfera de hace cien años o más y reproducirla en la pantalla todavía más lo es resolver el problema del diálogo.

Por consiguiente, prefiero las películas que encierran un espíritu sentimental o satírico, y en las que tengo mayor campo para expresar mis ideas.

La música es una parte esencial de mis películas, porque están basadas realmente en efectos sonoros y he de tener mucho cuidado en que la música se adapte al argumento y éste a la música. La falta de armonía sería fatal. Es un asunto realmente delicado. Existe el peligro de que la película pueda convertirse en la copia de un espectáculo de música hall y entonces el valor esencial del talkie desaparece.

Tengo que rechazar la tendencia de algunos films modernos a convertirse en obras teatrales. El teatro es algo muy diferente al «cine» sonoro y el mezclarlos es un error. El porvenir del film dependerá, a mi juicio, de que estos dos medios de expresión se mantengan cada uno en su propia esfera.

RENE CLAIR.

## Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. — 1 novillo y 1 ternera

B. Hernández. — 1 novillo.

M. Pacheco. — 1 toro.

Varios. — 18 ovejas, 32 corderos, 15 chivos y 3 cerdos.

## Monte de Piedad

### Sobrante de empeños

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 3 de los corrientes.

Número de la papeleta y sobrantes que resultan:

77 257, 2 30; 78 730, 6 85; 79 436, 1 25; 79 768, 3 20; 79 945, 4 60; 80 229, 14 00; 80 420, 4 65; 80 535, 7 70; 80 632, 6 35; 80 844, 126 56; 80 847, 7 80; 80 865, 4 75; 80 966, 3 30; 80 972, 1 40; 80 995, 1 65.

Alhajas. — Números 55 014, 13 50; 55 128, 9 90.

**“El Sanatorio”**

Paneras Bajas, 1

Cerveza “El Agulla”

APERITIVOS

todos los días mariscos

Servicio a domicilio

TELEFONO 204

### PUBLICACIONES

## “Nuevo Mundo”

Lea usted en el número próximo de «Nuevo Mundo», las interesantísimas informaciones: «El paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico». «Miss Europa 1930 entra en el cuarto prohibido de Barba Azul». «La aviadora Lena Bernstein, desaparecida en el Desierto». «Las encuestas», charla, por Mariquilla Terremoto, escrita por los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Quintero para la eminente actriz Catalina Bárcena.

## Lo que no puede olvidar España

# El desembarco de Alhucemas

Ayer nos ocupábamos de, enlazando los antecedentes histórico de la operación, tanta veces proyectada sobre Alhucemas con un breve bosquejo de la figura militar de Primo de Rivera, para conocer la génesis del más grandioso hecho de la época.

En su mente se forja la idea de un posible desembarco; de la concentración de fuerzas, de la terminación radical de una funesta política de posiciones, que resultados tan funestos diera...

El general Sanjurjo, ese bravo soldado que siempre se cubrió de gloria, fué su mejor auxiliar; con él compartió las rudezas que la táctica imponía.

Un buen día, el más glorioso que registrarán los anales de la historia, el día de las madres españolas, el 8 de Septiembre de 1925, vibra de emoción el mundo entero y España vé en el horizonte lejano de su porvenir el alborar grandioso de un sol fecundo y verdadero.

El desembarco de Alhucemas, donde lo más brillante del Ejército español había fracasado; donde gobiernos y poderes omnipotentes claudicaron; la ecuación algebráica que encerraba en lo intrigado de sus logaritmos la felicidad el bienestar y la tranquilidad de la Patria, había sido despejada.

Pero, ¿por quién? Por el hombre grandioso a quien hoy se zahiere villanamente y en defensa del cual unos españoles, que ni siquiera le hablamos vez alguna, nos levantamos espontáneamente todo cuanto signifique tranquilidad y bienestar; en defensa de las causas nobles, de las cruzadas justas, podemos inmolar hasta lo que no nos pertenece: la vida.

Nunca acudimos a su des-

pacho a mendigar mercedes; acaso por eso mismo hoy le defendemos. Solamente recibí de él — en una ocasión para mí inolvidable — un prusiano saludo militar con que quiso corresponder al viva entusiástico y fervoroso — grito en el que puse todo mi corazón — de un niño que vió claramente, con esa claridad de una rosada mañana abrilena, las grandezas de su alma...

Si algún egoísmo nos alentara, las circunstancias habrían hecho variar el timón de nuestra orientación. Primo de Rivera — y hay que hacerse a la idea — ha muerto, pero el recuerdo sagrado que vive en mi alma, me dicta la norma a seguir.

No disfrutaremos comodidades; sufriremos acaso los horrores de persecuciones viles, pero compensanos la inmensa satisfacción de dar lecciones de hombría, de caballerosidad y de consecuencia a los cobardes.

Nosotros — y conmigo este noble Nuevo Día que no tiene más patrimonio que un pretérito glorioso y un presente honrado — le defendemos, sin más interés que el de defender así la verdad y la justicia y sin más recompensa que la satisfacción creciente de un deber de conciencia cumplido.

Dá grima el confesarlo. El hombre que engrandeció a la Patria; el caudillo que siempre la condujo por los claros senderos de la gloria; el gobernante honrado y austero que bien merece un monumento en cada villa y aldea, es ultrajado de una manera tan vil y tan cobarde, que envuelve el sentir de repugnancia.

Pero, ¿por quién? Esto es, precisamente, lo que constituye acaso el mayor timbre de gloria, que con dignidad soberana pueden lucir sobre su frente los que en la actualidad llevan el apellido de Primo de Rivera.

MANUEL MEDINA.

ENVIO. — Para José Antonio Primo de Rivera. A tí, como hijo del gran hombre y heredero y depositario de su honor, te dedico estas humildes cuartillas, que por su humildad precisamente, por su sencillez, quisiera que fueran sublimes, como flores deliciosas que, saliendo del fondo de mi alma, se esparcieran amorosamente sobre la tumba de tu padre...

## ¡Automovilistas y transportistas!

¿Quiere usted ahorrar dinero y comprar neumáticos de calidad? No comprar sin consultar precios a la Casa

# Félix Sánchez Valdegamas, 34 PLASENCIA

Cubiertas 32 x 6 Reforzadas, 550 pesetas Precio de las demás medidas, sin competencia  
 “ 30 x 5 Reforzadas, 330 “

Llame al teléfono 53

Repuestos Chevrolet y Ford. — Accesorios en general

# Proposición interesante Los funcionarios de Administración Local

«Desde hace varios días se encuentran reunidos en Madrid los componentes de la Comisión ejecutiva de funcionarios de Administración Local, señores Gínestal, Pozas, Donate, López, Santolano y Mingot, que conjuntamente con los señores interventores de Sevilla, Cádiz, Sección de Presupuestos de Valencia, han realizado activísimas gestiones en pro de los funcionarios municipales y provinciales.

Como resultado de esta actuación se ha presentado en las Cortes por don Rafael Salazar Alonso una proposición de ley suscrita por los señores Rodríguez Piñero y García Bravo Ferrer, de la minoría radical; Valera, director general de Agricultura, y San Andrés, de la minoría radical socialista; Fernández Clérigo, director general de los Registros; Bello y Ruiz Funes, de la Acción Republicana; Royo Villanova y Madariaga, del grupo agrario; Hilarío Ayuso, del federal y de la minoría socialista; Rodríguez de Vera, secretario general del ministerio de Comunicaciones; Fernández Egocheaga y Prieto Jiménez.

Esta proposición de ley, que constituye el Estatuto de funcionarios de la Administración Local, tiende a apartar a los mismos de toda política, regular los nombramientos mediante escalafón y oposición restringida, según los casos; constitución de un Consejo de disciplina al igual que funcionan en Francia y en Italia; creación de la Escuela de Funcionarios, siguiendo con ello la idea sustentada en el último Congreso de Ciudades celebrado en Londres; organización de un Montepío; clasificación de los secretarios en diversas clases y categorías de que alcanza la misma hasta 8 000 habitantes, y otras diversas aspiraciones de dichos Cuerpos recogidas de los Congresos celebrados.

Muy eficazmente ha ayudado en su tarea a la Comisión la Redacción de la revista «Administración y Progreso», que desde su creación viene insistente-

mente defendiendo a los funcionarios de la Administración Local.

Ha causado gran satisfacción entre los funcionarios el éxito obtenido por la Comisión, reflejado en esta proposición de ley, que tan buena acogida ha tenido entre los señores diputados de las diversas fracciones de las Cortes Constituyentes».

**Profesora de Primera Enseñanza**  
LECCIONES Y PREPARACION BACHILLERATO  
Sergio Sánchez, 12, principal  
CACERES

**Cinco muertos y setenta y cinco heridos**

**La actividad en Bombay de los incendiarios**

Refieren de Bombay que los incendiarios han demostrado gran actividad en la última jornada.

La Policía y la tropa han tenido que intervenir constantemente, y de estos encuentros han resultado cinco muertos y setenta y cinco heridos.

**OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES**  
FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

**EN ALEMANIA**  
Periódico suspendido

Dicen de Berlín que el tribunal de Justicia de Leipzig ha dictado sentencia respecto a la prohibición de publicación del periódico centrista «Kölnische Volkszeitung».

La suspensión de dicho periódico no ha sido autorizada más que por tres días, en lugar de los cinco que impuso el Gobierno.

**Carpintería y Ebanistería**  
— de —  
**Santiago Porras**  
Sancti-Spiritu, número 14  
CACERES

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Ha trasladado su consulta a **PLAZA MAYOR, 49. — TELEFONO 3392**  
De diez a una y de cinco a seis  
**CACERES**

**TALLER AUTOELECTRICO**  
CACERES  
REPARACIONES DE  
DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS  
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS  
**JOSE SANCHEZ**  
(Sucesor de MATIAS AVILA)  
Avenida de la República Teléfono 145

## Mundo conocido

**LLEGARON:**

*Del campo, la familia del abogado don Domingo Martín Javato.*

*—De Madrid, don José García Becerra.*

*—De Baños de Monte mayor, el secretario del Gobierno civil, don Ricardo Caltañazor.*

*—De Madrid después de licenciarse en Farmacia, el joven don Conrado Sánchez Escribano.*

*—De Casillas de Coria el maestro nacional de aquel pueblo, don Leoncio Moreno Moreno.*

**SALIERON:**

*Para Espinho (Portugal) el decano del Colegio Notarial, don Gabriel Alvarez.*

*—Para Baños de Monte mayor con su esposa, don Félix Candela.*

*—Para Torreorgaz, nuestro colaborador el maestro nacional de aquella localidad, don Claudio Casares Sanguino.*

## Casa Castaño

**Cerveza "El Agulla" en bock**  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. — Teléfono, 197  
CACERES

**DE HISTORIA**  
Definición del carvernícola

Se dá como verídico el siguiente sucedido en unos exámenes celebrados en Madrid:

El profesor: ¿Quiere usted decirme quiénes eran los cavernícolas?

El alumno: Hombres que aprovechaban las concavidades subterráneas o entre rocas para defenderse de las acometidas de los animales dañinos y feroces, entre ellos el jabalí.

**¡Licenciados!** ¿Queréis Ingresar rápidamente en Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preciados, 64, Madrid

## LIBROS

### El control

(Obreros y Empresas)

En el momento actual nada más interesante que la publicación de este libro, que ofrece una extensa referencia de doctrinas y hecho, más que suficiente para ilustrar a los patronos y obreros españoles sobre tema de tanto interés social.

Su autor, B. García Menéndez, trata, de una manera imparcial y clara, de los aspectos humanos y de carácter social que son precisos en la sociedad española para llegar a poder aceptar como realidad social esta innovación.

A la vez señala también la forma en que esta idea de la intervención obrera en los negocios puede realizarse, poniendo como casos ejemplares las experiencias realizadas en Europa. Es un libro emocionante de singular interés que bate el record en su aspecto informativo, y que expresa sentimientos e ideas saturados de una alta comprensión de las inquietudes del mundo que embarga la actualidad española.

«El Control»... Esta palabra representa para la sociedad española mucho de lo que ha de tener que hacer en su futuro, en ese futuro inminente para el cual el libro de García Menéndez, es monitor y a la vez devocionario social, algo que orienta y enseña, sobre todos los confusionismos de la revolución.

Creemos que este libro presta un servicio igual a la burguesía que al proletariado, tales son sus afanes de divulgación y comprensión. Su lectura ha de colmar todo deseo sobre este tema interesante, y apasionado.

«Publicaciones Educación» de Zaragoza, ha dado a la estampa el libro de la actualidad revelando su perfecto sentido editorial

**EN LA FRONTERA RUSA**  
Al intentar atravesar un río para entrar en Rumanía

De Bucarest dan cuenta de que cerca de Tighina, los guardafronteras rumanos han sorprendido a varios individuos que intentaban atravesar el Dniester en una barca y penetrar en Rumanía.

Se entabló un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un guardafrontera y dos rusos.

## La "Gaceta" de hoy

### Nuevo plazo para concesión de retiro a los militares

#### Regularización del precio del trigo nacional

MADRID, 7 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de hoy, que contiene muy escasas disposiciones de interés, se publican entre otras las siguientes:

**El retiro militar**

Decreto del ministerio de la Guerra ampliando hasta el 20 del actual el plazo para que los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, puedan solicitar el pase a la situación de segunda reserva o el retiro voluntario, a tenor de lo dispuesto en la ley de 16 de Septiembre del año anterior.

**Las comunicaciones con Canarias**

Prorrogando hasta el día 31 del actual la informa-

ción pública abierta para informar sobre los itinerarios de las comunicaciones marítimas con Canarias.

**Derogando una Orden**

Se deroga una Orden del ministerio de Instrucción pública, que concedía a los alumnos del bachillerato de las Escuelas de Comercio, la facultad de simultáneas las enseñanzas oficiales y libre.

**El precio del trigo**

Nombrando una Comisión reguladora del precio del trigo nacional de la cosecha actual, para que informe al Gobierno sobre las medidas que procedan adoptarse. — Mencheta.

## Noticiario agrícola

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

**Estado de los cultivos en los Estados Unidos**

Por noticias recibidas del Departamento de Agricultura de Washington, la siega del trigo de invierno está en pleno desarrollo en el Kansas y la trilla progresa en las regiones del sudoeste. Las condiciones del trigo de primavera son buenas, habiendo ya comenzado la formación de las espigas.

**La producción de la cosecha de trigo en Rumanía**

Según comunicaciones del Gobierno de Bucarest acerca de la cosecha de cereales, la superficie de trigo cultivada en otoño de este año se calcula en 2.830 000 hectáreas y la de trigo de primavera en 230 000, o sea en total, 3.060 000 hectáreas contra 3.466 000 hectáreas del año pasado y 3.086 000 hectáreas de media quincenal precedente. La producción del trigo de otoño se estima en 26 600.000 quintales; el año pasado la primera previsión fué de 28 550 000 quintales, y la cosecha definitiva resultó de 35.343.000 quintales.

La superficie cultivada de cebada se calcula en 1 200 000 hectáreas, mientras que el año pasado, en la misma época, se estimaba en 1 790 000 y la cifra definitiva fué de 1 920 000 hectáreas. Con respecto al dato definitivo del año pasado, Rumanía tendría una reducción de cultivo superior a 1/3. También para la avena se

registra una disminución en la superficie, resultando de este año de 675 000 hectáreas contra 870 000 en 1931 y 1 115 000 hectáreas de media quincenal precedente.

**Los cultivos de la India Británica**

La India Británica en su último informe, ha reducido la estimación de la producción de trigo de 94 6 a 92 8 millones de quintales. Entre los otros países productores de Asia, la Siria y Palestina, prevén una cosecha más bien escasa, a causa de la sequía de la primavera.

**En Africa la cosecha de trigo, abundante**

Según noticias últimamente recibidas en el Africa del Norte, la cosecha de trigo es abundante, Túnez y Egipto, bastante abundante en Marruecos y más o menos media en Argelia, no obstante se advierte una superación regular.

**Las cosechas en Alemania en Polonia y Checoslovaquia**

En Alemania se prevé una cosecha excelente, tanto para el trigo como para el centeno, sobre superficies mayores que el año pasado; en Polonia y Checoslovaquia, donde se lamentaban de la sequía y el frío, la situación que a comienzos de Junio era media, luego ha experimentado una ligera mejora.

**Felipe Alvarez Uribarri**  
ABOGADO  
Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.  
CACERES

Vida Literaria y Artística

# El libro y la Imprenta

El nombre de don Francisco Beltrán es uno de los que se acusan con mayor relevancia, a lo largo de los últimos años, entre cuantos han destacado en la industria editorial y librería española. Espíritu animoso y entusiasta, esforzado y consciente de la gran función llamada a desempeñar por el libro, en el renacimiento cultural del país y la raza consagróse de por vida a su culto, y así véase hoy día el gran tributo que aquél le debe, en muchos aspectos.

No data de hoy nuestra admiración y nuestro elogio al señor Beltrán, pues en más de un artículo hubimos de ocuparnos del mismo a propósito de sus interesantes ediciones. Empero, nunca con tanta justicia como hoy vémonos compelidos a escribir de esa modalidad singular que encarna este paladín del libro, que no es precisamente la de dedicarse desde hace ocho lustros a la producción y el comercio editorial, sino la que representa su fervoroso afán, como raro bibliófilo, que ha sacrificado intereses y tiempo a la formación de una biblioteca bio-bibliográfica que bien merece el dictado de única y excepcional, no sólo en España, sino también en el Extranjero, biblioteca integrada por varios miles de volúmenes, todos ellos referentes al libro y sus actividades afines, como son las artes gráficas, el papel, etc.

Esta biblioteca, que debería ser adquirida por el Estado y figurar en el acervo oficial de la cultura nacional, ha costado al señor Beltrán incontables trabajos, grandes dispendios y una dedicación realmente increíble en época decadente por lo que respecta a la devoción al espíritu, a las nobles empresas generosas y elevadas, como es la que por nosotros. Los que hemos tenido ocasión de apreciar minuciosamente el significado de la misma, no podemos por menos de admirar que no se la haya dado mayor importancia—la que, en realidad, merece—, como fuente insuperada que es en su clase para la información y la historia del elemento civilizador, cultural por antonomasia, como es el libro.

Don Francisco Beltrán acaba de publicar un nuevo e interesante volumen, titulado «El libro y la Imprenta», que viene a ser nueva

prueba de su capacidad y su entusiasmo en estas lides, y que completa, por así decirlo, el plan de sus trabajos de exaltadora exposición bibliográfica abierto con sus excelentes catálogos. El «Libro y la Imprenta» constituye un nutrido volumen comprensivo de máximas, aforismos, noticias y disertaciones de diversos autores antiguos y modernos, contando como parte gráfica ciento cuarenta y tres artísticas viñetas. Responde al modo de lema que ostenta su cubierta: «Al servicio de los libros».

El contenido de este volumen es más amplio y sustancioso de lo que al pronto creará quien lea las anteriores líneas. En puridad puede decirse que constituye el más valioso resumen, el mejor centón capaz de imaginarse, que resume no sólo lo más atinado que se ha dicho del libro y su poder espiritualizador, sino ese copioso y vario caudal de sugerencias derivadas del mismo, y las consideraciones personales de una autoridad en la materia y un apóstol de su culto, como es quien tal obra publica. En su medio millar de páginas comprénlese un excelente estudio constitutivo de una verdadera sinopsis histórica del proceso secular del primero y la invención y perfeccionamiento de la segunda, siguiendo una cuarentena de trabajos de diferentes autores, algunos de verdadera celebridad, acerca del tema, trabajos de índole lírica, erudita, histórica, de información y exégesis. A continuación ofrece un detalle de la aludida biblioteca bio-bibliográfica formada por el señor Beltrán, con portada, ex libris y reseña de la misma, y otros trabajos por el autor. Introducción, por el marqués de Vi-

## GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES

Tarde: a las siete y media. Noche: a las diez y media

### Cabaret embotellado

(Dibujos sonoros)

La gran película Soler,

### Montañas en llamas

Sábado,

### Camarotes de lujo

Domingo,

### EL DIRIGIBLE

Dos formidables películas habladas

lla-Urrutia y una serie de trabajos alusivos de diversos notables publicistas, cerrándose el volumen con un interesante índice de nombres que facilita la búsqueda de los mismos.

«El Libro y la Imprenta» es obra que debería ser difundida en la mayor medida posible, pues ninguna otra reportaría tantos beneficios culturales a las masas de España y demás países que articulan el idioma de Cervantes.

ANGEL LATOR

## DEL FOS

Es el disco para gramófonos más práctico y de mayor sonoridad; no se rompe ni necesita cambio de aguja.

Despacho de lentes y gafas con cristales ZEISS; precios reducidos.

Relojes de todas clases.

### Alvarez - Optico

Moret, 14 CACERES

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Tel. 174

Se sirve a domicilio

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PRIME BABY - ZEISS IKON  
Pablo Iglesias, número 12 CACERES

## ¿Por qué?

Porque no hay quien pueda competir ni en calidad ni en surtido. Somos los únicos que tenemos credenciales que valían a 6 pesetas, por esta semana a

3'50 ptas. metro

¿Conoce usted el tobraco? Pídale en esta casa; es el mejor artículo para batas y kimonos. Le recomendamos vista artículos estampados; así lo indica la moda. Vea nuestras extensas colecciones.

### «La Muñeca»

ROSENDO CAÑO

Pablo Iglesias, 2.—CACERES

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS.

Joaquina Rojo López, hija de Antonio y Aniceta. Afueras de San Francisco.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

José Talavera Villar, de 28 años, hemoptisis. Margallo, 82.

### ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

Se vende un Citroën 5 caballos, en buen uso. En Nuevo Día darán razón.

## Perspectiva

# Progreso y bienestar

(DE NUESTRA REDACCIÓN DE MADRID)

No hay duda para nadie que progresamos, entendiendo por progreso los adelantos de la ciencia, las artes, las industrias, las comunicaciones, transportes, etcétera, etc., pero ¿estamos mejor que se estaba antes? He ahí la cuestión, el gran interrogante tras del que tal vez está el futuro camino de la Humanidad.

Y todo parece indicar que estamos peor; la miseria material en el campo y en las barriadas obreras de la ciudad y centros fabriles, no es menor que la de los tiempos pasados: la miseria moral que en grandísima parte mitiga la anterior, es mayor, mucho mayor.

La descomposición de la familia, barómetro insustituible para apreciar la situación de una sociedad, lo indica por toda partes; el hogar del pobre y tampoco el hogar del rico, no es un templo de amor y de virtudes como era antes, es un centro de nerviosidades y de inquietudes, en que la autoridad se discute y el desorden reina y en el que cada elemento cada vez más independiente, acaba por marcharse por su lado.

Y esta familia que es el tipo más corriente arriba y abajo y el reflejo de la sociedad que con ella se compone.

Y esta familia no es feliz, no lo es, ni lo puede ser, porque la felicidad no la traen el casino del rico, ni la taberna del pobre, los placeres de los de arriba y las diversiones ilícitas de los de abajo, la traen la fe y las virtudes del hogar y fe y virtudes andan escasas en la primera y fundamental agrupación humana.

Y fuera, el malestar es mayor; apenas traspuesto el umbral de la puerta de la calle, el hombre se encuentra en el desierto de los semejantes, indiferente a sus culpas y a su existencia o al tener que tratar con alguién, con el lobo feroz de la selva, dispuesto a devorarle sin entrañas.

Tranvías, autos, teléfonos. ¿Hacen que los hombres se amen más? ¿Hacen al menos que sean más felices? Si sólo consigueron darle un poco de comodidad, sin me-

jorar su situación y sin elevar sus sentimientos, poco hacen; su misión es bien precaria y tal vez no valen los sacrificios que costaron, pues que no remedian el malestar de la humanidad.

Adelantos de la ciencia, vosotros no encerráis el bálsamo del bienestar del hombre, vosotros no sois sino elementos para su comodidad, para su salud, para su placer, el bálsamo del bienestar sólo lo encierra la bendita caridad, y esa caridad, enseña de la fe, es la que debiera de hacerlos felices, en orden a la felicidad, que cada día está más oscurecida y apagada; por eso la Humanidad, a pesar de todo el progreso, intelectual y material, no progresa en su bienestar.

ANTONIO MONEDERO  
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

### Información militar

## Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Carlos Adanero Vallente.

Guardia: Teniente, don Enrique Muslera González.

Imaginería: Otro, don Juan Guerra Domínguez.

Vigilancia: Otro, don Francisco Cueñas Barrios.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno.—Café con leche.

Primera comida.—Estofado de carne con patatas. Ensalada rusa. Carne con tomate. Vino. Postre, arroz con leche.

Segunda comida.—Arroz con carne. Bacalao con tomate. Vino. Postre, queso.

## Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio.  
PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario:  
Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

# Figuras literarias MACBETH

(De nuestra redacción en Madrid)

Dicen las brujas a Macbeth, que duerme en su tienda de campaña:

—Macbeth, conde Slamis; conde de Casidor, tú serás rey...

Ciertamente, muerto Slamis, recae en Macbeth el señorío de Slamis; mas vivo Casidor, ¿cómo ostentar su título? Sentarse en el trono de Escocia es aun menos verosímil. Y, sin embargo, las brujas no suelen equivocarse; poseen la visión del futuro, la ciencia de la vida; son sabias y proféticas. Y el vaticinio no tarda en cumplirse. Macbeth se ha cubierto de gloria defendiendo la corona de Duncan contra las huestes escandinavas; y el rey, queriendo premiar las hazañas de su caudillo, nombrando conde Casidor, despojando a éste de su condado y mandándole matar por traidor a su Patria y a su rey.

Viendo como se cumple una profecía, prende la llama de la ambición en el espíritu de Macbeth. Pero aun más se enciende otro pecho: el de lady Macbeth. Las brujas no se han equivocado; su marido será rey.

La ocasión bríndase propia. Duncan ha venido a visitar en su castillo a su primo Macbeth; es su huésped confiado Lady Macbeth dormirá a los centinelas de la cámara regia y sus propias dagas aparecerán luego tintas en la sangre del rey. Ella misma previene los puñales...

Macbeth consuma su crimen asesinando al rey bueno, justo, tolerante; deudo suyo que le colmó de favores, que la abrió sus brazos y honró su morada. Mientras apuñalaba a su inocente víctima, mil voces, mil gritos, ensordecían al asesino, y más poderosa que ninguna, tronaba una voz diciéndole:

—¡No dormirás ya más! Macbeth ha asesinado al sueño...

Dios, los ángeles, el infierno, la noche, bóvedas, murallas y almenas del castillo, todo grita:

—¡No dormirás ya más!... En su desvarío, Macbeth sale de la alcoba regia blandiendo la daga ensangrentada... El terror le ha impedido completar su obra manchando las manos de los guardias... Su mujer le acusa para que vuelva... Imposible. ¿Cómo entrar y «verle» de nuevo? Es lady Macbeth quien corre, impávida, a ensangrentar las manos de los centinelas narcotizados. Después se sabe que es-

tos han sido muertos por Macbeth en castigo de su crimen.

Fugitivos Malcolm y Donalbain, hijos de Duncan, a quienes se les acusa de instigadores del horrendo delito, recae la corona en Macbeth, de las sienes taladradas de su víctima recoge el ambicioso asesino. Ya la púrpura real cñe los hombros de Macbeth y su esposa, que procedidos de heraldos, con cortejo de pajes y de damas, más parecen prisioneros que monarcas cuando la conciencia así los aherroja robándoles el sosiego. ¿Qué vale un trono, si en él la frente no puede hallar blanduras de regazo? Tarde advierten los culpables que no han asesinado «del todo» a su víctima cuando esta surge, implacable, ante sus ojos a todas horas. ¿Existe además un terrible enemigo, Banquo, que sospecha la verdad y que en su honradez y su lealtad al rey muerto muestra su fortaleza más temible. Macbeth piensa deshacerse de él y su hijo, no tanto para acallar las sospechas de Banquo como para impedir que la corona recalga en Fleancio. Y Banquo muere, Fleancio escapa de los asesinos pagados por el rey.

Mientras ejecuta la terrible sentencia, Macbeth y Lercina silentan a los cortesanos a su mesa, en banquete que en vano quieren hacer jubiloso. Al dirigirse el rey a ocupar su asiento, vé con terror que se adelanta a tomarlo el livido espectro de Banquo. No contaba Macbeth con tan sombrío invitado... Cada vez que pretende, haciéndose fuerte, levantar su copa, el espectro surge de nuevo... No hay fiesta, no hay olvido posible para Macbeth... Un lago de sangre es para él todo el horizonte... Todo se tiñe ante sus ojos del color de la sangre... El mundo entero es una púrpura sangrienta como la que pende de sus hombros...

JOYERIA  
Y  
PLATERIA

Taller de composturas y grabados  
Se reforman toda clase de alhajas

POZAS MORET, 3

TELEFONO 393

Trabajos en esmaltes finos  
Retratos sobre esmaltes en todos los tamaños que se deseen

—¡Ya somos reyes!— clamó lady Macbeth con feroz egotismo.

Pero se equivoca; no son más que reyes de sombra, de pesadilla, con la inquietud, el insomnio y el espanto por todo regalo. Hasta enloquecer al atormentado monarca, que en diálogo obstinado con las brujas, se debate, agita y desfallece.

Lady Macbeth, también. Como un fantasma, vaga por el palacio rígida, pálida, empañada en lavar en sus manos una mancha sangrienta que no se quita, que no se quitará nunca, proclama en su delirio los crímenes cometidos, ahogándose en el vaho de una sangre que, invisible para los demás, es para ella como para el rey más insondable...

Las tropas inglesas, al frente de Malcolm, el noble Macduf y Suardo, en cuyos corazones arde un deseo de venganza, avanza hacia Dunsinania, donde Macbeth intenta hacerse inexpugnable. Habitado ya al miedo, de su mismo terror saca fuerzas para defender la corona que se desprende de sus sienes; la ambición en el crimen como en la defensa, es su única fortaleza.

Los sitiadores asaltan el castillo de Dunsinania, y es Macduf, el real, quién vendiendo la memoria del rey asesinado, pelea con Macbeth y lo mata. A los pies del Malcolm, legítimo rey de Escocia, arroja Macduf, como glorioso trofeo, la cabeza del monarca asesinado...

Si Macbeth mató al sueño, la ambición mató a Macbeth. La ambición mata también al sueño y mancha muchas veces de sangre las manos, aunque no siempre quede huella en ellas.

J. ORTIZ DE PINEDO

Se vende la casa sita calle Nueva número 13 Razón; Barrio de Luna 7.

Temas actuales

## Cambio de impresiones

No es menester ser profeta ni político de profesión, para comprender que la situación está a punto de cambiar y será un hecho en cuanto se apruebe la R. forma agraria o quizá antes, y para entonces habrá nuevos Ayuntamientos etcétera, etcétera.

Decimos esto para que se vayan preparando los papeles para la rendición de cuentas municipales, que estarán bastante embrolladas, y muchos gastos difíciles de justificar, pero hay que hacerlo a no ser que la administración municipal sea una merienda de negros.

Tanto ingreso para jornales, tanto reparto de utilidades, tantas brigadas de jornaleros sin capataz, tanto desbarajuste, tienen a los pueblos arruinados. Y esos alcaldes insolventes ya no trabajan ¿te qué, comen?

Estos alcaldes salidos de la nada que entraron en el Ayuntamiento con más orgullo que Napoleón en Austerlitz, disponiendo a su antojo de recaudaciones, amenazando con embargos a los propietarios que se resistían ¿piensan que esto va a durar siempre?

Pues están equivocados, como veremos después.

El alcalde es el ordenador de pagos, respondiendo del empleo de los fondos municipales, y sólo tienen con que, pagarán con su cuerpo como los deudores al Estado, y el que no esté conforme que no sea alcalde.

Estos alcaldes les ha perdido el orgullo, como hemos dicho antes porque se creían que este poder arbitrario que

ellos se tomaron, les iba a durar siempre, y no saben que lo que más desgasta el prestigio de los hombres, es el gobernar.

Ya algunos están escamados y no falta aquello de trasladar de domicilio alguna propiedad si tienen, por más que esto no va a dar resultado, por la retroactividad que establece la Reforma agraria.

Todos los traslados hechos posteriormente al nombramiento de alcalde, no se tendrán en cuenta.

Estos alcaldes hay que tenerles lástima, porque prescindiendo del orgullo y satisfacción de mandar en un pueblo a su capricho, viene luego a quedar reducidos a la nada de donde salieron, criticados por todos, maldichidos por muchos, sufriendo disgustos sin cuento, y por último, que le embarguen algunas fincas si tienen, es un final que no tiene nada de envidiable.

Estamos razonando en general y desde luego descartamos a muchos alcaldes dignísimos que han administrado con honradez y de éstos no nos ocupamos.

Los presidentes de las Casas del Pueblo, que en algunas era el mismo alcalde, les va a pasar lo mismo, y esto se va a ver muy pronto, en cuanto cambie la situación.

¡Cualquiera se confía en esta masa movediza que cambia de sitio en cada vólvulo de la política!

Cuentan de lord Byron (¡asigne poeta inglés!), que en cierta ocasión, acompañado de varios amigos, se dirigía a un pueblo en el

cual se le preparaba un baje, y cuando se iba acercando, uno de los acompañantes le hizo presente mucho gentío que le esperaba, a lo cual contestó el poeta: «Si fueran a ahorcarme esos mismos venían a ver ejecución».

Esto se llama tener largavista, es decir, vista y entre vista, conocer lo movido que es la opinión de los hombres.

Otro caso típico de largavista de opinión.

A propósito de esto, me recuerda una conversación que presencié el verano pasado, que fué la siguiente:

Un sujeto alardeaba de lalco y echaba pestes, ninguna necesidad, de resullas, frailes, monjas, etcétera, y un señor que le escuchaba le dijo: «Pues usted ha camante blado, porque no hace una año que le he visto en procesiones, llevando un metro de largo».

El sujeto en cuestión calló algo avergonzado, pero que el hecho era cierto y no esperaba que se le recordara de una manera tan clara y contundente, pero nada tiene de particular que devandtro de un año vuelva a empuñar el cirio en las procesiones porque el que camante blaba de opinión una vez, ¿olla en qué no puede cambiar dos más veces?

Todo esto viene a cuenta para que sepan esos alcaldes que gobiernan despoicamente, impulsados por las masas, que éstas le enterrarán políticamente en la primera ocasión.

Esto que decimos, son advertencias desinteresadas porque nosotros no tenemos por qué intervenir en la rendición de cuentas de ningún funcionario, y en cuanto a lalcismo, que no somos clericales, que nuestra opinión es de respeto y tolerancia absoluta, sin ataque ni defensa, que cada uno sea en esta materia lo que quiera ser, completa libertad, dejando a salvo la libertad de los demás.

MARTÍN REGODON

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

«A LA MUJER»

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA  
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)

CACERES

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL  
Sentencias para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Herencias, que se sigue contra Isaac González Mordillo, Félix Jiménez González y Ceferino Jiménez Paule, que realizaron los siguientes hechos:

El día 1.º de Noviembre de 1930, sobre las nueve horas, se encontraron en el arroyo de la Aldovara y sitio de la «Pesquera», distante un poco más de un kilómetro del pueblo de Granadilla, los procesados mencionados, y tras una breve discusión, comenzaron a reñir, negredándose mutuamente con una navaja el Isaac y un grueso palo el Félix, hasta que los separó su convecino Lucio Rodríguez Espada, arrebatándoles las armas, resultando con una herida contusa en el cráneo el Isaac y con tres incisio punzantes en el dedo pulgar de la mano derecha, región costal del mismo lado y un muslo derecho a más de otra herida en la oreja, el Félix, tras lo cual regresaron al pueblo yendo delante solo el Isaac y más rezagado el Félix, a quien acompañaba el último de los procesados consignados, llevándose consigo la navaja que Lucio Rodríguez intervino al Isaac por habérsela confiado para que la entregara al Juzgado municipal, arma que el citado procesado entregó al Félix para que se vengara de su contrario, a cuyo efecto tomaron un atajo para alcanzarle, y una vez reunidos los tres en la carretera, reprodujose la discusión, hasta que el Félix, utilizando la navaja que le facilitara el Ceferino, dió una puñalada en el pecho al Isaac, que cayó desvanecido por efecto de la hemorragia.

El Félix Jiménez curó de sus lesiones sin defecto ni deformidad, a los cincuenta y nueve días, durante cuyo tiempo precisó asistencia facultativa, estando impedido para el trabajo los veintinueve primeros días y el Isaac González curó sin defecto ni deformidad de las suyas, a los doscientos veinte días, habiendo precisado asistencia médica durante referido tiempo e impedido para el trabajo durante el mismo.

El señor fiscal califica los hechos de dos delitos de lesiones, definidos y penados en los artículos 431, párrafo 3.º y 431, párrafo 4.º del Código penal, procediendo se imponga al procesado Félix Jiménez la pena de ochos meses y un día

de prisión correccional, al procesado Ceferino Jiménez Paule, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al procesado Isaac González Mordillo, la de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes a las penas citadas y costas por terceras partes e indemnizar el Félix Jiménez al Isaac en cantidad 1.100 pesetas y asimismo indemnizar éste al Félix en cantidad de 105 pesetas.

El letrado, señor Carrera, solicita la absolución de los procesados, a los que representa el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Hay citados seis testigos. Secretaría del señor Ropetto.

Otra del Juzgado de Hoyos, seguida contra Lorenzo Damián Martín, que ejecutó los hechos siguientes:

El día 17 de Septiembre de 1931, en ocasión de hallarse trabajando en una finca de don Carlos Ojesta, al sitio de «Casas de los frailes» el procesado mencionado hubo de hablar mal de la madre de unos compañeros de trabajo y al reprenderle, afeando su proceder Félix Domingo Navas, para que dejara tal conversación, discutieron, llegando a reñir, dando el procesado al Félix con un palo en el hombro izquierdo, causándole una lesión de la que tardó en curar, sin defecto ni deformidad, ciento catorce días, durante los que precisó asistencia facultativa.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de lesiones, definido y penado en el artículo 431 del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas, e indemnización al Félix Domingo en la cantidad de 600 pesetas.

El letrado, señor Pérez Córdoba, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos tres testigos. Secretaría del señor Ropetto.

**Sentencia**  
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Crescencio Rubio López, por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas.

**SALA DE LO CIVIL**  
Pleito procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguido entre don José Vila y Frías apelante, contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y don Fausto Tarancón Díaz menor cuantía, sobre dominio de bienes inmuebles.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández y Zancada, representándolas los procuradores señores Ramírez y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Badía. Secretaría del señor Ortiz.

El letrado, señor Pérez Córdoba, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos tres testigos. Secretaría del señor Ropetto.

**Sentencia**  
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Crescencio Rubio López, por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas.

**SALA DE LO CIVIL**  
Pleito procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguido entre don José Vila y Frías apelante, contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y don Fausto Tarancón Díaz menor cuantía, sobre dominio de bienes inmuebles.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández y Zancada, representándolas los procuradores señores Ramírez y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Badía. Secretaría del señor Ortiz.

El letrado, señor Pérez Córdoba, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos tres testigos. Secretaría del señor Ropetto.

**Sentencia**  
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Crescencio Rubio López, por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas.

**SALA DE LO CIVIL**  
Pleito procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguido entre don José Vila y Frías apelante, contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y don Fausto Tarancón Díaz menor cuantía, sobre dominio de bienes inmuebles.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández y Zancada, representándolas los procuradores señores Ramírez y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Badía. Secretaría del señor Ortiz.

El letrado, señor Pérez Córdoba, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos tres testigos. Secretaría del señor Ropetto.

**Sentencia**  
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Crescencio Rubio López, por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas.

**SALA DE LO CIVIL**  
Pleito procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguido entre don José Vila y Frías apelante, contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y don Fausto Tarancón Díaz menor cuantía, sobre dominio de bienes inmuebles.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández y Zancada, representándolas los procuradores señores Ramírez y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Badía. Secretaría del señor Ortiz.

El letrado, señor Pérez Córdoba, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos tres testigos. Secretaría del señor Ropetto.

**Sentencia**  
En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Crescencio Rubio López, por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 125 pesetas y las costas.

**SALA DE LO CIVIL**  
Pleito procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, seguido entre don José Vila y Frías apelante, contra don Mercedes Gutiérrez Clemente y don Fausto Tarancón Díaz menor cuantía, sobre dominio de bienes inmuebles.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández y Zancada, representándolas los procuradores señores Ramírez y Solís.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Badía. Secretaría del señor Ortiz.

ESTAMPAS  
¡ESOS OJOS!

I  
Se acaban de inaugurar en el pueblo dos nuevas escuelas unitarias, necesidad ha tiempo sentida por sus honrados vecinos que, percatados de la influencia bienhechora de los centros primarios de instrucción, no escatimaron subsidios los más ricos, ni rehuieron la prestación personal los que por su condición de obreros, sus medios económicos no les consintieron redimir a metálico.

Provisionalmente, y con carácter interino, arribaron al pueblo los nuevos titulares que habían de encargarse de la enseñanza, en las magníficas escuelas con tanto boato y ostentación inauguradas.

La maestra, una muchachita joven, guapa, atrayente, seductora, dotada de una fascinación magnética que expandían al mirar sus maravillosos ojos glaucos, fue quien más tídn hizo en el pueblo.

Aquellos ojos. ¡Oh! aquellos ojos verdes, grandes, rasgados, tranquilos y diáfanos como las sossegadas aguas de un lago; fueron los únicos causantes de los muchos sinsabores experimentados mientras su estancia duró en el pueblo.

Los «niños atunes», cegados por la intensa luminosidad que irradiaban aquellos dos magníficos reverberos encerrados en las simétricas cuencas que servían de molde inimitable a sus maravillosas órbitas grandes, elípticas, festoneadas en su periferia por la línea impecable de sus cejas que hacían «pau-dant» con el azabache de sus inconmensurables pestañas; revoloteaban a su alrededor cual moscardones hambrientos de luz que pugnaban por embriagarse en aquellos efluvios magnéticos emitidos constantemente en su lumínico centellear.

Y ellas, ¡oh! ellas; las señoritas pueblerinas al verse preteridas y suplantadas por aquella intrusa, como llamaban, en el colmo de su despecho, a la gentil maestríta, cuya sola presencia había venido a hacer rodar por tierra premeditados planes futuros, hábilmente preparados por las respectivas mamás, calculadoras y retrógadas, la profesaron un odio rayano en el delito. Los epítetos más desvergonzados y las más viles calumnias corrían de boca en boca, armas detestables con las que se proponían torpedear a aquella advenediza, a fin de amortiguar los fervo-

res de entusiasmo que su sola presencia despertaba en cualquier feliz mortal que tenía la dicha de tratarla.

II  
¡La muy cómica, vaya unas tretas que se gasta para catequizarse a los hombres! Y que el procedimiento es infalible. Jamás le falla. Los mira y... ¡zás! hipnotizados; quedando ya a merced de la vampiresa, como les acontece a los inocentes pajarillos que envueltos en los efluvios magnéticos del repugnante ofidio, no pueden esquivar un fin trágico.

Esa mujer es de las catalogadas en la categoría de las fatales. Sus ojos, esos ojos que parecen revendedores de yesca, están destinados a mantener siempre vivo el fuego de una pasión insaciable. Muy ladina, maneja a la perfección sus eficaces armas de combate. Y triunfará no te quepa duda, obtendrá un rotundo éxito.

¿Lo dices por Pepe Luis, ese ave fría a quién jamás llegó a interesar ninguna muchachita del pueblo?

Claro, mujer. Esto ya no es ningún secreto para nadie. Le trae hecho una pelota, y en el frontón de la vindicta pública, hace jugadas magníficas y saques magistrales. que duro es confesarlo, pero que ninguna de vosotras habéis podido em-patar.

Y a fe mía, que no me duele, ni estoy pesarosa de no haber podido o querido emular a esa corista en sus artes diabólicas, encaminadas a soliviantar y atraer a los hombres. ¡Son muchos ojos y es inconmensurable la picardía que en ellos pone al mirar!

Calla, mujer; cualquiera que te oyese diría que lo envidiabas, porque atribuyas a ellos, exclusivamente

a ellos, la brecha que la maestríta ha conseguido perforar en el, hasta ahora barroqueño, corazón de Pepe Luis.

Envidiarlos, no ¿Pero es que me vas a negar que esos ojos no son sinistros? Cuando la sensualidad les anima, semejan dos gigantesas hogueras en cuyas llamaradas se adivina el crepitar de impuros deseos; y, si es el prurito de conquista o la captación de un nuevo amor entonces adquieren, en apariencia, la placidez y el encanto de las aguas tranquilas de dos maravillosos lagos festoneados en sus orillas por la ingente crestería de sus magníficas pestañas; pero cuyas aguas poseen el maleficio de sepultar en su seno al incauto que seducido por sus reflejos e irizaciones se lanza a bogar por ellas. No, no; esta mujer no admite rivales. Es única. Con el arma homicida de sus funestos ojos, perpetrará todos cuantos delitos quiera y, los hombres alucinados por los fulgores magnéticos de sus dos poderosos lmanes, serán capaces de cometer los más atroces desmanes.

Ahí tienes a Pepe Luis que desoyendo consejos de padres y amigos, se bebe los vientos y anda de cabeza por esa funesta mujer que ha sido la única que ha logrado intrigarle, y ¡de qué modo hasta el punto de hacerle padecer enajenación mental porque, doloroso es confesarlo, pero Pepe Luis está loco por esa mujer a quién desea hacer suya contra viento y marea.

Y lo será, no te quepa duda. Esos ojos encuadrados en el marco de una cara por añadidura tan bonita, sorben el sexo al más refractario en devaneos pasionales.

C. FERNÁNDEZ SERRANO

**L. Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 8 Teléfono 170

GRANJA AVICOLA  
"CELIS"  
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA  
VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)

ESPECIALIZADA EN LAS RAZAS  
Castellana negra y Leghorn blanca  
GALLINAS SELECCIONADAS DE SEGUNDO AÑO DE PUESTA, A DIEZ PESETAS

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

**PRONTITUD Y RESERVA**

**CLEMENTE A. GALLARDO**

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

**SUCURSAL:**

**MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 170**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Exposicion Oficinas Avenida Republica 3.  
MOSAICOS MARINI  
AZULEJOS - CAÑIZOS CEMENTOS - YESOS  
MATERIAL SANITARIO  
CÁCERES  
Teléfonos Fábrica 147 Oficinas 40  
Apartado N.º 9

## Plumas autorizadas

# Sobre el Estatuto de Cataluña

Dijo Carlyle «Que Shakespeare significaba más para Inglaterra que todo su Imperio Colonial».

Carlos Pereyra ha dicho «que la verdadera epopeya de Portugal no es la de la India, sino la colonización del Brasil porque en este inmenso territorio se habla el portugués y se cantan las estrofas de «Os Lusitadas» por millones y millones de seres humanos».

La epopeya de España no es la reconquista, ni tampoco el viaje audaz de Colón; la positiva epopeya de España, comienza después del cuarto viaje del descubridor de América, con las conquistas de los exploradores y las emigraciones de los españoles del siglo XVI para poblar, colonizar y civilizar dos continentes, desde el nordeste de Kansas hasta el cabo de Hornos, desde el Atlántico al Pacífico, fundando Veracruz, San Francisco de California, Valparaíso, Lima, Montevideo y Buenos Aires colonizando y civilizando Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, parte de los Estados Unidos al Norte de Tejas, todo Méjico, Yucatán, la América Central, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina, no sólo las costas, sino los territorios interiores de estos Estados, descubriendo, colonizando las Filipinas y más que los descubrimientos y la colonización, la civilización de todos, propagando el español o castellano en los dos continentes americanos y en las islas oceánicas, siendo por lo tanto el castellano una de las lenguas más extendidas y cultivadas que se hablan en más extenso territorio.

Ninguno de estos Estados forma hoy parte de España, pero es porque se civilizaron y llegando a la mayoría de edad, como hijos de España, se emanciparon, pero conservan el cariño a la madre común.

El que sabe el castellano, puede viajar por todo el mundo. Así se dió el caso en 1498 (no fué ayer), que al llegar por primera vez los portugueses a la India, Vasco de Gama se vió sorprendido y saludado al llegar a Kalikodu, en la costa del Malabar, por un moro de Túnez que le dijo: «¡El día

blo que te doy! ¿Quién te truxo acá?»

Nosotros conocimos a un ferosellano, que al regreso de Macao nos contó un viaje que realizó, saliendo de Feroselle y sabiendo sólo castellano, que como vendedor ambulante y ejerciendo distintas clases de comercio en cuatro años, había visitado Portugal, Las Azores, Cabo Verde, había estado en Balanda, en Guinea, en la Isla de Santo Tomé, en Loanda, en Angola, en la Colonia del Cabo, en Mozambique, en Goa, en la India y en Macao, en China y de Macao a Zamora; ese ferosellano no hubiese podido ejercer su comercio en Cataluña por no conocer el catalán, y conociendo el castellano, visitó y lo ejerció en medio mundo; en todos los países visitados se habla el portugués, excepto en el Cabo, que es el inglés.

Toda persona que hable el español entiende de corrido el portugués, lo mismo lo hable un campesino que un letrado; pero en cambio un castellano y un catalán es imposible que se entiendan: el Estatuto de Cataluña no debe aprobarse por diputados castellanos y en éstos incluímos a todos que no sean catalanes.

Los españoles debemos estar orgullosos de nuestra lengua y de nuestra literatura y no se debe consentir que el catalán, hablado en un territorio pequeño, se anteponga al español, hablando por millones y millones de hombres.

No queremos creer que haya una tal incomprensión en algunos diputados que voten artículos en lo que se refiere a la enseñanza, que resulte el castellano destruido en Cataluña; la mayoría de los españoles no quieren el Estatuto; Cataluña con un Estatuto será una comarca de Taifa, con el nombre de Generalidad con el que se establecerá el dominio de una sola ciudad sobre cuatro provincias que con toda su autonomía, con toda su lengua, no podrá vivir sin la protección del Arancel, a costa de las 46 provincias restantes, ni puede separarse porque Cataluña no es hija de España, sino que forma parte integrante de su territorio.

España es la madre de diez y ocho naciones, que

## EN ZAMORA

# Accidentada sesión del Ayuntamiento

### Una proposición en contra del Estatuto catalán, dió motivo a ruidosos incidentes

MADRID, 7 (6 45 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Zamora el nombre del subsecretario de Comunicaciones que se ha dado a una calle. En el salón se produjeron vivos incidentes. Los ánimos estaban muy excitados a consecuencia de haberse repartido profusamente una hoja de los elementos socialistas, atacando a los diputados señores Alba y Cid. El alcalde, en vista de la actitud de los concejales, dijo que no había lugar a deliberar sobre la proposición presentada, dando esto origen a un escándalo fenomenal.

Se comenta la habilidad del alcalde, que evitó con su intervención que se votara el asunto, pues los republicanos y las derechas tenían diez votos en contra de ocho de los socialistas. — Mencheta.

hablan el mismo idioma, difundido por la expansión de la raza, siempre será España mientras el mundo exista un solo ejemplar de «El Quijote» y aquí, en Castilla, habíamos la hermosa lengua de Cervantes.

JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
Zamora, Julio 1932.

## EN MURCIA

# Accidentada persecución de un demente

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 45 t.) — Partisan de Murcia, que del Manicomio de aquella población se fugó esta mañana un demente llamado Antonio Vidal, que salió del benéfico establecimiento esgrimiendo un cuchillo.

El enfermo recorrió varias calles perseguido por los enfermeros y guardias de Seguridad, los cuales dispararon sobre él para intimidarle y evitar que cometiera alguna agresión.

Uno de los disparos de los guardias de Seguridad alcanzó a un enfermero llamado José Beltrán, que resultó con una herida leve.

A consecuencia de otros disparos, el demente fué herido, recogíendose el cuchillo y siendo conducido después al Manicomio, en cuya enfermería ingresó para ser asistido de las lesiones que sufre. — Mencheta.

# Bengalas

(APUNTES PARA UN ALBUM)

Temo que nos quedemos sin cosecha de trigo.

Pero ¡qué caramba! «primero es lo primero».

No se puede tolerar, no se debe tolerar ese fervor tan españolista de los campos que se convierten en una provocadora manifestación de espigas doradas y de amapolas rojas.

«Primero es lo primero», aunque nos quedemos luego sin pan.

O se ponen semilleros de violetas en los trigales o se deben arrasar éstos sin la menor contemplación...

ANTONIO DE LLANOS

## EN CORDOBA

# Grave accidente de automovil

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 45 t.) — Dicen de Córdoba que cuando marchaba hacia aquella población una caravana de automóviles conduciendo turistas procedentes de Sevilla, uno de los coches se despeñó por un terraplén dando varias vueltas de campana.

El automóvil quedó completamente destruido, resultando gravísimamente herido el súbdito francés Eduard Pottiers. — Mencheta.

## Instintánea política

# Los Jurados mixtos del campo

Son numerosas las huelgas que se plantean por consecuencia de las bases del trabajo aprobadas por los Jurados mixtos. La novísima jurisdicción social, no está al parecer muy acertada en sus decisiones. Estos hechos no han de servir para impugnar la institución, pero será preciso hacer serios reparos al procedimiento.

En efecto; los Jurados mixtos, compuestos de vocales patronos y obreros, discuten las bases del trabajo y en caso de discordia decide el presidente. Sin duda es aquí donde está lo que pudiéramos llamar punto neurálgico empleando la tecnología moderna estatal del procedimiento.

Se acusa a los Jurados mixtos de parcialidad en las decisiones, a lo cual replican los mantenedores del statu quo, que el disgusto de los obreros es la mejor prueba de su imparcialidad. El argumento en sí mismo es lógico, pero no es cierto. Habría que reconocer, en primer lugar, la justicia de la demanda y nadie que esté enterado de las cuestiones agrícolas puede admitir sin reservas las bondades de las bases del trabajo.

En los tiempos en que la contratación era libre el juego de oferta y demanda situaba la cuestión en un plano muy distinto, sin lesión para ninguna de las partes. La costumbre decidía en última instancia y era el principal elemento del contrato. Los braceros, como los mozos de labor, realizaban contratos por tanto alzado; y la economía doméstica de estas gentes humildes giraban sobre normas consuetudinarias. No serían tan malas cuando por ellas se ha desenvuelto toda la vida de los trabajadores. El caso de abuso, que indudablemente existía en mayor o menor extensión, no puede justificarse un cambio tan profundo y radical, pensando en estos casos únicamente que pudieran ser corregidos sin desviar totalmente el cauce de relaciones entre los patronos y obreros a una legislación que aún no ha adquirido la jerarquía en normas interpretativas estables.

Hay principios, como el de las ocho horas, que en la práctica resultan verdaderos disparates en el trabajo del campo. El salario por días y la manutención del trabajador por su cuenta, no es

menos desdichado. La época de la recolección servía estos humildes para cubrir sus deudas del invierno, tal como se han establecido en diferentes localidades bases este sistema, en práctica inmejorable, que roto en perjuicio de los obreros.

El tiempo dirá si es mejor éste o la costumbre elevada a ley por su repetición durante tantos años, de conformidad con la voluntad y exigencias económicas de las dos partes.

ALVAREZ DE LEON

# «Diario de la Guerra»

POR TELEFONO

## Oposiciones a plazas de veterinario militar

Madrid, 7 (5 10 t.) — En «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de hoy se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés general:

### Anuncio de vacantes

Se anuncia para su promoción por concurso una plaza vacante de teniente coronel de Infantería en la Escuela Central de Tiro.

Idem idem otra plaza de comandante de Caballería en la Escuela Superior de Guerra.

### Veterinaria militar

Disponiendo que pueda tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas de veterinarios militares, los profesores veterinarios o sus hijos. — Mencheta.

## EN SANTANDER

# Construcción de un buque petrolero

POR TELEFONO

Madrid 7 (6 50 t.) — Comunican de Santander, que con asistencia de las autoridades se ha colocado la quilla de un buque petrolero que se construirá en los arsenales de aquella población por cargo de la «Campa».

La construcción de este barco, de 1.050 toneladas, aliviará mucho la crisis de trabajo. — Mencheta.

# NUEVO DTA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.